

PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CONVOCATORIA SICUE 2020-2021

**LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES DE PLAZAS VACANTES**

Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Empleo por la que se hace público los listados de solicitudes de plazas vacantes SICUE 2020-2021 con los destinos concedidos y solicitudes denegadas.

A partir de hoy, hasta el 17 de julio, las/los estudiantes con destino concedido deberán presentar la ACEPTACIÓN o RENUNCIA a la plaza adjudicada a través de la Oficina virtual de la UCA <https://oficinavirtual.uca.es>

A quienes se les haya adjudicado una plaza de movilidad no presentase su aceptación o renuncia en el plazo fijado se dará por desistido su derecho de su solicitud, por lo que le será anulada de oficio.

Cádiz, a 7 de julio de 2020.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze.  
Vicerrector de Estudiantes y Empleo.

7 de julio de 2020

Código Seguro de verificación:QAqJGeH5HRSQ7SKiJ01rHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE	FECHA	07/07/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



QAqJGeH5HRSQ7SKiJ01rHg==